

## Adenda No.2

### Términos de Referencia para el Concurso de *Posters* académicos en BI-ON2018, 2<sup>do</sup> Congreso Nacional de Bioenergía

Objetivo de la convocatoria: Generar nuevos espacios para la presentación de los principales resultados de las investigaciones relacionadas con el desarrollo de la bioenergía, en el marco de BI-ON2018, 2<sup>do</sup> Congreso Nacional de Bioenergía, que contribuyan a la generación de conocimiento especializado, al fortalecimiento de las redes de investigadores y a la identificación de sinergias entre la academia, el gobierno local y nacional y las empresas de esta Industria.

La Cámara de Comercio de Cali como coordinadora de la Iniciativa *Cluster* de Bioenergía y las empresas y entidades que hacen parte del Comité Estratégico del Cluster, se permiten modificar los términos de referencia de la convocatoria de posters de la siguiente manera:

**Primero:** se modifica el numeral IX **fechas de la Convocatoria**, el cual quedará así:

Fecha	Actividad
20 de diciembre 2017	Apertura de la Convocatoria
20 de diciembre 2017 – 2 de marzo de 2018	Formulación de inquietudes
21 de diciembre 2017 – 6 de marzo de 2018	Respuestas de inquietudes
15 de enero de 2018 – 23 de marzo de 2018	Recepción de propuestas
23 de marzo 2018	Cierre de la Convocatoria
9 de abril de 2018	Publicación de resultados
26 y 27 de abril de 2018	Presentación y premiación de <i>posters</i> seleccionados

**Segundo:** se modifica el numeral XI **Cierre de la Convocatoria** el cual quedará así:

El cierre de la convocatoria será el **veintitrés (23) de marzo de 2018 a las 11:59 p.m.** Los resultados serán enviados a los correos electrónicos registrados por los participantes.

La presente se publica el veintidós (9) de marzo de 2018

**BI-ON2018, 2<sup>do</sup> Congreso Nacional de Bioenergía**  
**Iniciativa *Cluster* de Bioenergía**